

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1.25 ptas.

BUENA—Tres meses. 3.75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

ARMADOS EN CORSO

Para apreciar las simpatías que en Europa inspira la situación de España, ante la probabilidad de una guerra con los Estados Unidos, creemos conveniente manifestar que durante los últimos días se han recibido en el ministerio de Marina centenares de instancias de conocidos armadores y capitales de buques españoles y extranjeros, solicitando patente de corso, y entre ellas figuran las de algunos capitanes de buques negros, gente muy experimentada en estos métodos de guerra. (La Correspondencia de España.)

Lo esperábamos. Los que siempre realizaron proezas admirables, hazañas increíbles en las luchas marítimas, no habían ahora de intimidarse porque una nación poderosa nos amenaza con fuerzas navales muy superiores a las nuestras; nada menos que con cuádruple número de acorazados.

España, que tiene y tendrá alientos para abarcar las más audaces y colosales empresas, cuando el derecho, la razón y la dignidad le fueren a realizarlas, no puede amilanarse porque le falten barcos de primer orden, teniendo una marina mercante tan arrojada que armada en corso ha de ser la escuadra más formidable que pudiera flotar nación alguna.

España tiene lo que le falta a la república americana. Tiene las primeras materias; tiene marinos heróicos, sufridos, denodados, que si saben caballeramente sufrir y aguantar hasta el último extremo posible las más imprudentes instigaciones, saben hacer frente a los conflictos de honor y jamás volverán la espalda a quien los provoque.

No en vano está nuestra nación señalada por Dios como potencia marítima; ni en vano tampoco nos recuerda la historia las proezas de nuestra gente de mar en aquellas páginas dedicadas a narrar las glorias de los siglos XIII, XIV y XV, cuando las galeras catalanas y aragonesas dominaban el Mediterráneo y pudo hacerse popular la frase de Roger de Lauria, que no consentía que por aquellas aguas cruzase un pez sin llevar en sus escamas el escudo rojo y amarillo de las barras aragonesas.

Mucho han pervertido el espíritu y han debilitado las energías del corazón la atmósfera malsana y la acción corruptora de todo un siglo; pero así y todo, aún confiamos que España, Dios mediante, sabrá hacerse digna del pasado y sabrá hallar alientos en aquella incomparable historia del siglo XVI, que en letras de oro conmemora las más colosales y audaces empresas marítimas, entregando a la admiración de todo el mundo el denuesto de nuestros antepasados, que mientras en los mares de Occidente y tras la conquista de América sellaban con su planta aquel continente, dejándole huellas de raza, idioma, Religión y arte, que no se borrarán nunca por los siglos de los siglos, abatían en los mares de Oriente la altivez del gran Turco, destrozándole en Lepanto, en su propia casa, sus más poderosas galeras.

Suponen varios periódicos extranjeros que no procede el armamento en corso, significando algunos que las potencias signatarias del tratado de 1856 se opondrán a esa organización naval, que expondría, dicen, a graves riesgos el comercio de todas las naciones, y no falta diario, —inglés por cierto, —que recuerda que la iniciativa

de la abolición del corso partió de los políticos norte-americanos, lo cual toma como prenda, de que la república, en una contienda contra España, no emplearía ese instrumento de la piratería, impropio de naciones civilizadas.

Nada más injusto y más distante de la verdad que este razonamiento. Es cierto, y lo hemos recordado no há mucho tiempo, que el presidente de los Estados Unidos, Monroe, en Diciembre de 1823, propuso un proyecto de convenio internacional para regularizar los principios de la neutralidad comercial y marítima, cuya base fundamental era el principio de la inviolabilidad de la propiedad privada en la guerra por mar; pero es no menos exacto, y esto solo prueba la mala fe de la república yankee, que habiendo sido ella la primera en pretender la abolición del corso, fué de los pocos Estados que no quisieron suscribir el tratado de París, que fué, como es sabido, consecuencia de la guerra de Crimea.

Precisamente durante esta guerra, cuando España, por real decreto de 12 de Abril de 1854, daba testimonio elocuente de su neutralidad, prohibiendo en todos los puertos de la monarquía el equipar, abastecer y admitir corsario alguno con pabellón ruso, ni conceder patente de corso, el ministro americano, Lord Clarendon, contestando a la invitación que se le hizo, dijo: «En las presentes circunstancias, es imposible a los Estados Unidos aceptar la abolición del corso, a menos que todas las potencias avancen un paso más, consintiendo en abolir en el mar la captura de la propiedad privada del enemigo, lo mismo que lo está por tierra... Las fuerzas navales inglesas, en barcos de guerra son superiores a los de los Estados Unidos. El único medio que tenemos para contrarrestar, en parte, esa gran superioridad numérica de fuerzas, es convertir en corsarios nuestros barcos mercantes, adecuados para poder emplearlos en las operaciones de guerra, y procurar, con este auxilio, causar al comercio inglés el daño que sus escuadras pueden hacer al comercio americano.»

Aparte de que España tampoco firmó la declaración que, terminada la guerra de Crimea, y a propuesta del conde Walenski, firmaron Austria, Francia, Inglaterra, Prusia, Rusia, Cerdeña y Turquía, más 41 Estados que andando el tiempo hicieron también suyas las conclusiones de la convención de París de Abril de 1856; tenemos el derecho de responder a las naciones que intentaran impedirnos ver tan justo medio de defensa, como es el que puede proporcionarnos el corso, y particularmente a Inglaterra con las propias palabras de lord Clarendon: El único medio que tenemos para contrarrestar en parte la gran superioridad numérica de fuerzas que tienen los Estados Unidos, es convertir en corsarios nuestros buques mercantes, con los cuales arruinaremos seguramente el comercio yankee.

Y no necesitamos ponderar la importancia de esa arma poderosa y terrible, sobre todo esgrimida por marinos españoles, pues buen recuerdo tiene de su eficacia la nación norte americana. En la guerra entre los Estados Unidos, las pérdidas sufridas por el comercio fueron tales que horrorizaron al mundo civilizado. Casi la mitad de la inmensa flota mercante de aquella ciudad fué apresada ó des-

truida por el corso, y los armadores federales se vieron obligados a vender a ínfimo precio a los extranjeros más de 800.000 toneladas de mercancías.

Este ha de ser, pues el motivo más eficaz de intimidación para nuestros perdidlos enemigos, seducidos por todo tráfico y metalizados por la más sórdida avaricia.

Lo que precisa es que el gobierno anticipe la concesión a esos armadores y capitanes de buques españoles y extranjeros que solicitan patente de corso para que estén prevenidos, y en el caso de que se atengan los mercaderes de Washington a declararnos la guerra, puedan ellos inmediatamente hacer presa en cuantos navios de guerra ó de comercio que con pabellón yankee hallasen por os mares.

(De El Siglo Futuro.)

ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS

LA CORRUPCIÓN MORAL DE LA LITERATURA

I

Elementos y causas generales

La corrupción literaria es un hecho. Todo el mundo lo reconoce y todo el mundo se lamenta de ello. Muchos son los que han estudiado esta cuestión de capital importancia, y visto el parecer de unos y de otros, solamente sacamos en limpio el hecho de la corrupción; en todo lo demás, *quot capita tot sententia*.

Se trata de un fenómeno, de un hecho? Para estudiarlo debidamente podemos recurrir a la historia y a la experiencia. Ellas nos indicarán los elementos de que se compone y las causas que lo producen. En este terreno las primeras cuestiones que salen al encuentro de la investigación, son estas: ¿cuando se verificó el hecho? ¿Cómo?

Hablando de la corrupción literaria en general, podemos decir que el hecho data de muy antiguo. Los folletos y libros escandalosos de hoy son los *papeles clandestinos* de ayer. Los manuscritos de dos siglos atrás son los Pasquines de otros muy anteriores. Uno de los más esclarecidos ingenios de la literatura latina, podría reprochar muy poca cosa a nuestros escritores libertinos.

Antes no había periódicos ni teatros, pero había otra literatura manuscrita: había juglares y trovadores, bufones, payasos y chocarreros, dicharacheros, graciosos y sin vergüenza. Los actores han cambiado de traje y de escenario: la comedia es la misma.

El lenguaje y los medios de expresión han progresado, y con ese vehículo ha progresado la corrupción literaria y el escándalo. Zola, Renan, Dumas y Voltaire, a principios de nuestra era, habrían necesitado siglos enteros para llegar a la popularidad que ahora han adquirido en cuatro días. Castejar pronunciaba uno de sus últimos discursos: apenas brotaban de sus labios las palabras cuando quedaban estampadas en las cuartillas taquigráficas una por una: a los cinco minutos esas palabras caían letra por letra sobre el receptor telegráfico de Nueva York, y de París, de Roma y de Londres: a las cuarenta y ocho horas: *El Times*, *El New York Herald*, *La Tribuna*, *Le Temps*, y el *Diario de Sesiones*, habían llevado ese discurso con todas sus palabras y con todas sus letras a la selva africana, al chiribitil de la aldea, al salón del trono y a la buhardilla de la casa de vecindad. Millones y millones de inteligencias estaban absortas en la lectura de un discurso que lo mismo podía ser un pasatiempo, que un sermón, que un escándalo. En menos de tres días había dado la vuelta al mundo. Los medios han cambiado notablemente: ahora una palabra puede ser en poco tiempo un escándalo universal: un error puede sembrar la confusión en todo el mundo en menos de dos días.

Algunos se asustan ante esa poder inmenso, ante esa velocidad pasmosa, y maldicen el progreso. Yo creo que el género humano se mueve bajo los auspicios de la Providencia que por ser Divina y Rejentrante no puede consentir el entronizamiento definitivo del error y de la maldad y sabe convertir en bien nuestros propios crímenes. Por eso no me atrevo a maldecir el progreso.

Los mismos medios que puede emplear el error y el vicio, pueden emplear la verdad y la virtud. Si la humanidad fuese y totalmente viciosa, entonces maldeciría esos medios de que dispone. No siendo así, otra cosa es la que maldigo.

El hombre es naturalmente falible y naturalmente siente amor y cariño a sus ideas, aunque sean erróneas, porque para él no existe la verdad y el error: existe solamente su idea. Por esto antes de desprenderse de un error, la inteligencia sufre, como la tierra de la cual arrancan una planta aunque esa planta sea ponzoñosa y perjudicial a la misma tierra. Sufre una operación quirúrgica. Si la verdad que viene a suceder al error disipa todas las dudas y tapa todos los huecos, la inteligencia se abraza luego a esa verdad con el mismo entusiasmo con que estuvo abrazada al error. El tiempo, el cultivo y la fuerza de la planta encariñanla recíprocamente con la tierra. Esta comparación es exacta. Por eso la inteligencia defiende su idea errónea: la manifiesta y combate por ella instintivamente al encontrarse herida por otra idea verdadera. La lucha no es, para el sujeto, entre la verdad y el error, sino entre idea e idea: la idea que él profesa es su verdad: su creencia y su ciencia. Lo mismo debe decirse de las ideas especulativas que de las morales. El bien para el sujeto vicioso, es la satisfacción de su vicio. Si a esto se añade la ignorancia del bien objetivo, tenemos la corrupción.

Es esta una observación muy principal. Cuando el hombre tiene extraviada su conciencia, que es cuando cree bueno lo malo y el corazón quiere ese mal, es decir: cuando en ese doble juicio están de acuerdo la inteligencia y la voluntad, el hombre no se percata de obrar el mal y se jacta de ello con la misma fruición con que el virtuoso relata su virtud. Solamente cuando la conciencia reprueba los actos de la voluntad, es cuando el hombre se hace hipócrita, ocultando sus vicios y sus maldades. La historia criminalista lo demuestra.

Otra hipocresía hay. Si la anterior parece ser fruto de la vanidad, esta otra parece ser fruto de la soberbia, y es aquella que induce al hombre notoriamente vicioso é incapaz de retraerse del vicio, a esforzarse por demostrar la bondad de sus maldades, haciendo aparecer el vicio como virtud, para no ser acusado de vicioso.

La primera hipocresía no defiende propiamente la inmoralidad, porque el hipócrita con su misma hipocresía la condena. Como defensores de la inmoralidad hasta aquí, son: el que profesa de buena fé el error y lo defiende, é el malvado que a sabiendas falsifica la verdad predicando lo que no cree. Contra esas dos clases de literatos, están los amantes de la virtud y de la verdad. Con la misma velocidad con que el perverso publica sus ideas, puede publicárselas el virtuoso destruyendo el error apenas nacido.

Antiguamente, el carecer de estos prodigiosos medios de comunicación, era causa de que un error viviese siglos en algunas naciones, a pesar de que hubiese sido victoriosamente refutado en otras. Hoy, lo mismo que puede cundir el escándalo, puede cundir el buen ejemplo. De esa lucha vertiginosa ¿quién saldrá triunfante? Ya lo sabemos: la historia de Jesucristo es la historia de la verdad. Cuando se la crea muerta y sepultada y custodiada en el sepulcro, entonces resucita y triunfa. Cuando Elias haya perecido en manos del Antecristo, aparecerá el Mesías en Josafat victorioso y justiciero. El triunfo definitivo pertenece a la Verdad.

«En los tribunales de Roma—decía Azpuru—se dá la razón al que la tiene, si sabe defenderla.» Lo mismo sucede en el Tribunal de la inteligencia. Si la Verdad queda postergada en esa lucha y la malicia triunfa sobre la santidad, culpa es de los que deben y pueden, y ó no saben ó no quieren defenderla. ¡Eso es lo que maldigo: la indiferencia de los buenos y de los sabios!

Se asustan muchos de los malvados. ¡Que necesidad! ¿acaso podemos culpar a alguien de que obre conforme a su naturaleza? Y no es natural que el error y el vicio traten de extenderse? ¿No son naturalmente expansivos? Yo me asusto de la inacción de los buenos. Eso demuestra que los malvados tienen al vicio y al error cariño mayor que el que los buenos tienen a la Verdad y al Bien. Tenemos una ventaja sobre ellos: la ley de la conciencia y de la Lógica. Cuando perdemos la batalla, es señal de que no hemos sabido luchar.

La lucha entre el Bien y el Mal, entre la verdad y el error, brota espontá-

neamente de las condiciones naturales del hombre imperfecto y pecador. Desde que el hombre es libre para el bien, es moral; desde que es libre para el mal, es inmoral: desde que es moral ó es inmoral, es inmoral ó moral su lenguaje: desde que el lenguaje es inmoral y moral, es moral é inmoral la literatura. Todo se reduce a que sea impresa, ó manuscrita ó hablada. Los sordos mudos tienen su literatura moral é inmoral en la mímica. En cuanto la literatura es la expresión más ó menos brillante de las ideas, es equiparable a las otras bellas artes.

El literato es escultor cuando describe las formas de una imagen; es pintor cuando explica sus colores; es músico cuando se vale del sonido ó lo analiza. En esta sentido la música es la retórica de los oídos, la escultura es la retórica del tacto; la pintura es la retórica del oído. El músico, el pintor y el escultor hablan a la inteligencia por conducto de los sentidos: el literato habla a los sentidos por conducto de la inteligencia. La literatura inmoral es coetánea de la pintura, de la escultura y de la música inmorales. En donde está el hombre inmoral, está el sentimiento y la idea inmoral y la expresión de ese sentimiento por medio del geroglífico de las letras, ó de la neutralidad de las figuras.

Así también donde estuvo el hombre ignorante, allí estuvo el error y el defensor de ese mismo error. Donde estuvo el primer hombre vergonzoso, allí estuvo la hipocresía: donde apareció el primer sobe-bio vicioso, allí apareció la mentira y el defensor de la mentira y del vicio.

La ignorancia y la soberbia, son las causas primordiales de la inmoralidad en todo y particularmente en la literatura, y son al mismo tiempo sus componentes.

(De El Urbión.)

ESTADOS UNIDOS TRES MENSAJES

Es, en efecto, oportuna la comparación de los textos de los tres últimos Mensajes presidenciales en la parte que se refiere a la intervención en Cuba. Se ve por ella cómo los yankees han ido avanzando en un camino que nosotros debimos cerrarles hace mucho tiempo.

(Diciembre de 1896)

Cuando haya llegado a ser patente la incapacidad de España para triunfar de la insurrección y esté demostrado que su soberanía extingue en Cuba las fuerzas para todos los fines de su existencia jurídica, y cuando la desesperada lucha para restaurar la haya degenerado en una contienda que sólo signifique inútiles sacrificios de vidas humanas y la completa destrucción de toda riqueza, llegará un momento en que quedarán en suspenso la soberanía de España por obligaciones más altas que no podemos vacilar en reconocer y cumplir, aplazando sólo el elegir los medios y métodos convenientes, hasta que llegue la oportunidad de intervenir.

(Diciembre de 1897)

Si en lo sucesivo apareciese ser un deber impuesto por las obligaciones que tenemos con nosotros mismos, con la civilización y con la humanidad, intervenir por la fuerza, no será por culpa nuestra, sino porque la necesidad de tal medida sea tan evidente que obtenga el apoyo y la aprobación del mundo civilizado.

(11 de Abril de 1898)

Pido al Congreso que autorice y otorgue poderes al presidente para adoptar medidas que aseguren el completo y definitivo término de hostilidades entre el gobierno español y el pueblo cubano, y que aseguren en la isla la instalación

de un gobierno estable capaz de mantener el orden, cumplir sus obligaciones internacionales, y garantizar la paz, tranquilidad y seguridad de sus ciudadanos, así como la de nosotros.

También pido al Congreso que me autorice para emplear las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, según sea necesario, para conseguir, estos fines y en interés de la humanidad.

(Colaboración de EL ANCOHA)

Páginas de la Historia

ALEJANDRO FARNESIO OBLIGA A ENRIQUE IV a levantar el sitio de Rouen el 20 de Abril de 1592

Teniendo sitiada la ciudad de Rouen Enrique IV, Alejandro Farnesio llevó a efecto su segunda expedición a Francia, para ponerse al frente de las tropas de la Liga encargadas de combatir a las del Bearnés, y tan luego se incorporó en Nelfe con las fuerzas expedicionarias a los 9.000 hombres enviados por el papa Gregorio XIV, púsose en marcha hacia Rouen, llevando a sus órdenes un ejército de 20.000 infantes y 5.000 caballos.

En los llanos de Amale salió al encuentro la caballería del Bearnés, y en el combate que empeñaron quedó derrotada, contándose entre los heridos al propio Enrique IV, que lo fué de un arcabuzazo en el costado, y entre los muertos a más de 200 de los principales caballeros de la nobleza de Francia.

Por consecuencia de la victoria obtenida en sus llanuras, fué saqueada Amale, marchando después el duque de Parma a Neufchatel, donde, en vista de la escasez de provisiones de que se resentía su ejército, y de la crudeza del invierno, desistió de marchar sobre los sitiadores de Rouen, concretándose a enviar a los sitiados un refuerzo de 500 infantes, que lograron abrirse paso por entre las líneas enemigas y penetrar en la plaza.

Alejandro Farnesio, con el resto de sus tropas, marchó a Abville, una de las más importantes y mejor fortificadas ciudades de la Picardía, donde tomó cuarteles de invierno y permaneció hasta que supo que el Bearnés, al observar la inacción del ejército de la Liga, apretó el cerco a Rouen.

Cuando Farnesio estaba ya a pocas leguas de esta plaza, en cuyo auxilio iba temeroso de que sucumbiera a los ataques del enemigo Enrique IV levantó el sitio, dirigiéndose a Pont de l'Atche, por no creerse con las fuerzas necesarias para empeñar combate sin temor a una derrota.

MAESE RODRIGO. (Prohibida la reproducción.)

REUNION DE CORTES

El periódico oficial ha publicado el siguiente real decreto:

«Lo extraordinario de las circunstancias actuales y la trascendencia que entrañan para la patria las resoluciones que el gobierno habrá de proponer y adoptar, requieren que, aun estando tan próxima la reunión de las Cortes, se adelante el momento en que la voluntad nacional pueda guiar e iluminar a los poderes a quienes la Constitución confía la defensa del honor y de la integridad de la nación.

A propuesta de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Cortes se reunirán en Madrid el día 20 del corriente mes, modificando en este punto el decreto de 26 de Febrero.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, P. Mateo Sagas e.»

(Colaboración de EL ANCOHA)

CRÓNICA MADRILEÑA

SUMARIO: Los primeros síntomas.—Estalló la bomba.—Calma.—Los Congresistas.—Todo por la patria.—En plena primavera.

Bien se ve hoy que la calma de ayer era más aparente que real, y que había pólvora, mucha pólvora esperando a que una chispa la inflamara.

El día de Jueves Santo, en toda España el día más español del año, se vió en Madrid que andaba... la procesión por dentro. Al prenderse el bello sexo la mantilla española, esa prenda que debían lucir diariamente las cabezas femeninas, dió preferencia a los claveles rojos y amarillos y a las cintas y lazos de los mismos colores. Esto, que no era otra cosa que una manifestación patriótica y una prueba de las grandes ansias de exteriorizar lo que en el pecho ya no cabía, produjo el efecto natural.

Los hombres, desizábamnos en sus oídos vivas a la Patria, y hasta hubo su conato de tumultuosa manifestación en plena calle de Alcalá.

Todos queríamos de manera ostensible hacer protestas de cariño a nuestra maltratada España; pero no traspasamos, por entonces, los límites de lo prudente.

Acaso la religiosidad y el recogimiento que imponía lo que se conmemoraba nos sujetó, y la manifestación fué silenciosa, aunque sentía y potente.

Pero llegaron días en que la Iglesia no nos vedaba la alegría, y entonces estalló la bomba.

Bastó con que se cruzaran varios soldados con un grupo de gente alegre y bulliciosa.

Sonaron varios vivas, y la Puerta del Sol y calles que a ella desembocan fueron pequeñas para contener a los manifestantes.

La ola creció y fué dividida en varias partes; cada una marchó por su lado, sin perder el espíritu que la animaba.

A despecho de las autoridades y de los pacíficos, la manifestación, aunque no en forma tan potente, se repitió dos días.

Hoy reina en Madrid la calma y la prudencia, pero el eco de lo ocurrido se recogió en provincias, y cada ciudad y cada pueblo, entrégase en estos días a protestar de las injurias yankees.

Hoy son nuestros huéspedes, y como tales y como correspondiente a la hidalguía española les tratamos.

Si no se les conociera por su porte de extranjeros ó de provincianos, el escudito que ostentan en las solapas, á modo de boton distintivo, nos bastaría para distinguirlos, para saber que eran congresistas.

Han venido, muchos de ellos desde tierras muy lejanas, á honrar á nuestra patria, al par que á rendir tributo á la ciencia que cultivan, razones por las que se acontentan los motivos para que se los haga objeto de atenciones y cariños.

La cuestión yankee y el Congreso internacional de Higiene y Demografía son hoy las preocupaciones de Madrid. Las sesiones del Congreso son lo que se esperaba: actos solemnísimos en que se pone de relieve el talento de muchos extranjeros y españoles y los grandes adelantos que de día en día consiguen una de las Ciencias más importantes de la Humanidad.

Ha venido en época poco apropiada para fiestas; pero esto no obstante, seguramente, á los extranjeros nos referimos, cuando vuelvan á sus países entonar himnos á la caballerosidad y nobleza; desde la Reina Regente hasta la primera autoridad popular, y desde sus colegas residentes en Madrid hasta el transeunte con quien se cruzan en la calle, todos tienen para ellos obsequios y deferencias.

Nos equivocamos al decir más arriba que las preocupaciones de hoy son solamente la cuestión yankee y el Congreso de Higiene y Demografía. Hay además otras dos: la suscripción nacional para el fomento de la Armada y la patriótica corrida de toros que prepara nuestra Diputación provincial.

Cuanto entusiasmo cuando ante y cuantos nobles sentimientos salen al exterior con motivo del llamamiento hecho á la generosidad de los españoles.

Los pensamientos patrióticos los ofrecimientos y los donativos, súciense atropelladamente.

Todos queremos reunir tributo de cariño á la Nación; y cada cual según sus fuerzas, entrega su óbolo para que

el conjunto que entre todos se forme sea potente prueba de lo que somos y de lo que podemos.

Después de muy pocos días habrá reunida una cantidad que supone á la que las esperanzas hicieron concebir; estamos seguros de ello. España es el pueblo que empuña el colchón para ir á los toros, el pueblo que parte su capa y su pan con el necesitado y el pueblo que responde incondicionalmente á los llamamientos de la patria.

Alejados los misticismos religiosos de la Cuaresma y Semana Santa, y ocultos tras ellos las intemperancias invernales, hoy todo es alegría, luces y manifestaciones de vida.

La Primavera está en todo su esplendor. Allí arriba, en el azul espacio que nos sirve de techumbre, luce con todos sus esplendores el astro diurno, llenando la tierra de claridades y devolviendo á la Naturaleza sus más bellas galas, sus más preciadas joyas.

MIRELA.

Madrid 17 de Abril 1898.

CRUCES DE SAN FERNANDO

EL TENIENTE CORONEL OLAGUER

El Diario Oficial de Guerra publica una real orden concediendo la cruz de primera clase de San Fernando con pensión de 500 pesetas anuales, en virtud de juicio contradictorio, al teniente coronel de estado mayor D. Juan Olaguer Geliú y Ramírez, por el mérito que contrajo en la acción de Cararong de Sile (Filipinas) siendo comandante.

En ese hecho de armas, con 450 hombres, encontró al enemigo, que en número de 3.000 ocupaba posiciones dominantes atrincheradas y con un reducto, de piedra, las cuales fueron tomadas, dejando en ellas los rebeldes más de 100 muertos, legando el número total de los que causó al enemigo la columna Olaguer á 700; la columna tuvo 90 bajas entre muertos y heridos. Del enemigo unos 500 llevaban armas de fuego, teniendo además algunos morteretes que usaban como cañones, los cuales cayeron en poder de nuestras tropas, así como también cañones y otros poseían.

EL MEDICO SEGUNDO GIL SAINZ

Otra real orden concede igual recompensa con pensión de 250 pesetas al médico segundo de sanidad militar don Gabino Gil Sainz, que en la acción de Benacayán (Cavite), y formando parte de la columna del coronel Marina llevó á cabo actos de valor curando á los heridos en la misma línea avanzada en que caían, y bajó un fuego nutrido, certero y próximo al enemigo, y que no sólo llegó á estar á pecho descubierto, á cincuenta metros de los parapetos que ocupaban los rebeldes, sino que curó á un oficial en la misma escala que estaba apoyada en la trinchera enemiga.

LA CUESTION PENDIENTE CON LOS ESTADOS-UNIDOS

NOTICIAS DE ALLÁ

Contra España

Los discursos más importantes que se pronunciaron ayer (16) en el Senado fueron los de Wolcott, Daniel y Spooner.

Wolcott habló en favor del reconocimiento de la independencia de Cuba; Daniel y Spooner en favor de la intervención armada, reconociendo posteriormente la independencia.

No parece, sin embargo, que la discusión que se sigue en el Senado haya modificado hasta ahora la opinión de un solo senador sobre la cuestión principal.

En el curso del debate el senador Money llamó mentiroso al senador Wellington, pero luego retiró el insulto.

Contra la ingerencia de las potencias

El senador Allen expresa su sorpresa de que Mac-Kinley no informara á los embajadores de las potencias cuando su visita del 7, que los Estados Unidos no consentirían su ingerencia en asuntos que no son de su incumbencia.

Platt condena los discursos violentos de los que pretenden arrojar á su país á la guerra.

A favor de España

Wellington declara que no existe ninguna razón seria para la guerra con España, porque ésta no es enteramente responsable de las condiciones en que actualmente se encuentra Cuba, puesto que los métodos de guerra por guerrillas adoptados por los insurrectos son suficientes para impulsar al pueblo á acabar tal guerra, incluso sacrificando sus vidas y haciendas.

El Mensaje de Mac-Kinley ha sido mal interpretado. No era un llamamiento al

Congreso para sancionar la guerra, sino completamente todo lo contrario.

Los Estados Unidos serían responsables de un daño grave si los carlistas derrocaran la dinastía reinante en España, la cual espera que continuará muchos años.

Rechaza la idea de que España hiciera volar el Maine.

White pide al Senado que se detenga á reflexionar si España es su amiga y si habría gloria en conquistarla.

Los Estados Unidos son harto fuertes para no hacer justicia á los demás pueblos.

Ni el asunto del Maine, ni las crueldades cometidas en Cuba, suministran razones suficientes para la ruptura de las hostilidades.

Aún hay medios que agotar para poder asegurar un concierto con España. Pruébalo el que ésta ha accedido á devolver á sus tierras á los reconcentrados.

«En mi opinión,—dice White,—no hay ni un solo motivo valedero para la intervención de los Estados Unidos.»

Preparativos de guerra

Conforme á las instrucciones recibidas del gobierno de los Estados Unidos, el vapor *New-York*, de la Compañía *American Line Steamer*, salió de Southampton para Nueva-York en la mañana de ayer sin pasajeros, pero llevando 2.500 toneladas de carbón.

El gobierno se ha apoderado también, para los servicios oficiales, del vapor *Saint-Paul*, perteneciente á la misma Compañía.

Tropas "yankees" á Cuba

El jefe de Estado Mayor de este ejército se dispone á fletar vapores para el trasporte de tropas á Cuba, ó en otro caso, donde disponga el presidente.

La república cubana

El Senado aprueba por 51 votos contra 37 la enmienda del senador Turpie, reconociendo la república cubana.

Varias noticias

No prosperará la proposición de independencia porque Mac-Kinley ha amenazado con oponerle el veto, á consecuencia de que Inglaterra, según se afirma, se opone á ello, temiendo que el ejemplo aliente la insubordinación de sus colonias.

—El ministro de España tiene empacado el archivo de la legación, y encargará á la de Francia de la custodia de los españoles que residen en los Estados Unidos.

—Muchas noticias que coinciden hacen creer que el plan de la escuadra norteamericana cuando la guerra estalle será atacar á Santiago de Cuba, por ser este el puerto á donde se dirigen los barcos que llevan ahora víveres.

—Sábese que los comerciantes de Halifax (Nueva Escocia) dispónese á suministrar carbón y provisiones á los buques de guerra españoles, proponiéndose hacerlo fuera del límite de las aguas jurisdiccionales ó sea á tres millas de la costa.

El capitán de la goleta *Goldenhaad*, llegada á Boston, dice que el día 26 de Marzo fué perseguido dicho buque, cerca de Ponce, por un crucero español, pero que la persecución cesó, por haber izado la goleta el pabellón inglés.

—Ayer ocurrió en Chicago un hecho criminal que demuestra la excitación de las pasiones populares.

Un miliciano, que acababa de representar el papel de soldado español en una obra titulada *El cubano*, salió del teatro con el uniforme español y fué asesinado en la calle recibiendo una puñalada por la espalda.

—La escuadra volante ha zarpado de Fort Monroe.

La costa del Atlántico ha sido dividida en seis zonas, y será vigilada por guardacostas, tripulados por reservistas navales.

El cónsul de España en Cayo Hueso se ha visto obligado á trasladarse á Tampa, en vista de las constantes asechanzas de que era objeto.

—En cuanto comience la guerra se establecerá en Nueva York un globo aerostático cautivo desde el cual se podrá explorar un espacio de 150 millas de radio.

El globo estará destinado al servicio de vigilancia para averiguar la aproximación de buques enemigos al puerto.

Crónica

EXTRANJERA:

El Emperador de Rusia ha aprobado en todas sus partes el proyecto de su Canciller el conde de Mouravieff de ponerse de acuerdo con los Gobiernos francés é Inglés para el arreglo inmediato de la cuestión cretense.

Según dicho proyecto, será nombrado Gobernador general de la isla el príncipe Jorge de Grecia, quien tomará el título de Príncipe de Creta sin derechos de sucesión, pero conservando los que tiene al trono de Grecia.

Las poblaciones importantes de la isla tendrá guarniciones de tropas internacio-

nales y una pequeña parte de fuerzas otomanas.

La policía encargada de sostener el orden estará formada por gendarmes exclusivamente cretenses, y serán también de la isla los funcionarios y empleados civiles.

El Sultán de Turquía no tendrá intervención alguna en la administración insular, pero si en cuanto se refiera á asuntos exterior, como tratados de comercio y otros por el estilo.

Las grandes Potencias garantizadoras de la autonomía cretense responderán del empréstito de 30 millones de francos que emitirá la Administración insular.

Decíase en Atenas que en breve partirá el príncipe Jorge de Grecia para la isla de Creta, yendo á bordo de un buque ruso de guerra que irá escoltado por un acorazado francés y otro inglés.

Sabido es que la ciudad de Méjico hállase enclavada en un valle de cincuenta y tantas millas de largo, por unas treinta de ancho, rodeado por todas partes de altísimas montañas. Existen en el valle varios lagos, el más importante de los cuales es el de Texcoco, en el cual vienen desagüando las alcantarillas de la ciudad.

Al sobrevenir las grandes lluvias del verano, llenábanse las alcantarillas de un agua cenagosa, cuyos efluvios desarrollaban el tifus y otras muchas enfermedades. Entre las monumentales empresas que dejarán en la ciudad de Méjico grato y perdurable recuerdo de la administración del general Porfirio Díaz, figuran las obras para el desagüe del valle de Méjico, terminadas y aceptadas oficialmente hace ya bastante tiempo.

Consiste la más importante de dichas obras en una amplísima zanja ó canal que, arrancando de la puerta de San Lázaro, recoge las aguas, de cuatro de los precitados lagos, pasando después por un túnel, á desembocar en el río Panuco, que vierte su caudal en el golfo de Méjico, á la actual de Tampele. El canal tiene cuarenta millas de largo, pero tan sólo hubo que realizar excavaciones en un trayecto de treinta millas, por encontrarse incluidos en su trayectoria los lagos de Xalcotán, de Zumpango y de San Cristóbal.

Una ramificación del canal recoge las aguas del lago Texcoco. El túnel comienza en las márgenes del lago Zumdangé y tiene unas siete millas de largo. Su construcción no ha ofrecido grandes dificultades, por atravesar un suelo formado de roca no muy resistente.

Acerca del probable resultado de estas obras, dice el *Railroad Gazette*, de Nueva-York:

«El canal ha destruido una gran parte de las aguas del valle. Los lagos Zumpango, Xalcotán y San Cristóbal, han quedado totalmente secos, y las aguas del lago Texcoco han disminuido en su nivel sensiblemente.

Las aguas de la ciudad continuarán corriendo como hasta aquí, por medio de las bombas de San Lázaro, hasta que en Méjico sea construido un nuevo sistema de atarjeas que permita el desagüe directo al canal, situado bastante bajo para que puedan en él acumularse las aguas.»

NACIONAL:

La *Gaceta* publica el siguiente decreto del ministerio de Hacienda:

Art. 1.º Se conceden al presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico 1897-98, Sección 7.ª «Ministerio de Fomento», los siguientes suplementos de crédito: Cuatro millones de pesetas al capítulo 25, artículo primero: «Estudios y obras nuevas de carreteras»; 500.000 pesetas al artículo 2.º del mismo capítulo «Material de conservación y reparación»; y 10.000 al capítulo 27, artículo 1.º «Material de estudios y gastos generales de ferrocarriles.»

Art. 2.º El importe de 4.510.000 pesetas á que en junto ascienden los mencionados suplementos de crédito, se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

Los seis batallones en pié de guerra que se organizan con las fuerzas mandadas incorporar, se compondrán de uno de 1.000 plazas, completándose también hasta igual número con reclutas de aquellas las plazas de los batallones regionales números 1 y 2 de Canarias.

Para atender á los gastos que ha de originar la movilización, el señor ministro de la Guerra pedirá el crédito que considere necesario para todo el tiempo que dure la movilización.

Dichos gastos serán con cargo al crédito extraordinario de la campaña de Cuba.

Ha sido aprobado, á propuesta del ministro de Hacienda y de conformidad con el Consejo de estado en pleno, el reglamento definitivo para la imposición, administración y cobranza del impuesto especial del alcohol.

Banco Hispano-Colonial

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas.

Serías A y B

Anuncio. - Venciendo en 1.º de Mayo próximo el cupón número 3 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas...

El pago de los cupones de las obligaciones de la Serie A, se efectuará presentando los interesados los cupones...

El pago de los cupones de las Obligaciones de la Serie B, que estén domiciliadas en Manila, lo efectuará la Compañía General de Tabacos de Filipinas...

Las Obligaciones Serie B, domiciliadas en la Península, cobrarán en pesetas, al cambio corriente a su vencimiento...

Las Obligaciones Serie B, números 93 749 al 150.000, igualadas a las de la Serie A por Real Decreto de 8 de Febrero...

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el tercer sorteo de ambas Series, podrán presentarse, así mismo, al cobro en forma y condiciones de los anuncios...

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad...

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación...

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Mayo, de 9 a 11 y media de la mañana...

Barcelona 1.º de Abril de 1898. - El secretario general, Aristides de Artiano.

Serie A

Tercer sorteo de amortización

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el tercer sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas...

Números 615, 1.294, 1.637, y 1.647. En su consecuencia quedan amortizadas las cuatrocientas Obligaciones.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1 de Mayo próximo a percibir las 500 pesetas...

Barcelona 1.º de Abril de 1898. - El Secretario general, Aristides de Artiano.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna llena, el 20. Sale el sol, a las 5'13. Pónese, a las 6'45.

MAÑANA

(109) 21 (253) JUEVES

SAN ANSELMO OBISPO Y DOCTOR

Entre los más ilustres sabios y santos prelatos de la Iglesia en el siglo once, merece una muy particular respetuosa veneración San Anselmo. Son un prodigio las muchas y voluminosas obras científicas que dejó escritas...

ceniza, y cubierto de un áspero cilicio, entregó su alma al Criador el año 1109 a 21 de Abril y a los 76 de su edad.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

El espíritu de caridad

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen...

Os las ofrezco en especial, a fin de que el espíritu de caridad penetre, anime y eleve al orden sobrenatural los pensamientos, palabras y obras de todos los cristianos.

PROPÓSITO

Poner sumo cuidado no solo en no herir a nadie con nuestros dichos o hechos, sino también en informar todos nuestros actos del espíritu de caridad.

OFICIO DIVINO. - Día 21. - Feria 5. - De San Anselmo Obispo y Doctor. Blanco. Doble. Vísperas con. de los Santos Sotero y Cayo PP. y Mártires.

CUARENTA HORAS

En las Teresas, concluirán las Cuarenta Horas dedicadas al Patriarca San José: exposición a las seis de la mañana. A las diez misa mayor y al anochecer, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En Santa Catalina de Sena, a las seis y tres cuartos de la tarde se dará principio a la novena de su Santa Titular, expuesto el Santísimo Sacramento se rezará una parte del Rosario y después sermón que dirá D. Miguel Parera, Catedrático del Seminario Conciliar.

En Santa Cruz, por la noche se hará el ejercicio de San Luis Gonzaga.

En la Merced, al anochecer, se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón en la Capilla de la Reserva.

CORTE DE MARÍA. - En San Cayetano, a la Virgen de Armor Hermoso.

DE LA CAPITAL

Defunción. - El 13 del corriente falleció en Ibiza el Gobernador eclesiástico, Dean y Vicario Capitalar de aquella Diócesis, M. I. Sr. D. Manuel Palau y Agenza, víctima de corta a la vez que aguda dolencia.

Elevarnos fervorosas plegarias al cielo a fin de que Dios remunere las obras de caridad que el finado practicó en beneficio de los pobres y conceda a su alma la gloria eterna.

Fiesta cívico-religiosa. - El señor Vicario y obreros de la iglesia del caserío del Plá de Sant Jordi han tenido la atención de invitar a nuestro Director a la fiesta que se celebrará el viernes y sábado próximos con motivo de la festividad del Santo Titular de aquel pueblo.

El primero de dichos días por la noche se cantarán solemnes completas.

El sábado por la mañana habrá misas rezadas, a las diez oficio solemne y después de cantado el Evangelio ocupará el púlpito el Rdo. D. Gabriel Ribas y Conrado.

Por la tarde a las tres se verificarán amenos festejos para solaz de los moradores de tan vasta comarca.

Agradecemos a los mencionados señores la atención que han tenido para el Director de EL ANCORÁ.

Conferencias. - Las que han de celebrar los maestros y maestras de esta capital en los días 18, 19 y 20 de Julio próximo versarán sobre los temas siguientes:

- 1.º Nociones de Agricultura, Industria y comercio. Método y procedimientos para su enseñanza. 2.º Deberes del maestro para con la Sociedad y con las autoridades. 3.º Premios y castigos. Consideraciones acerca de los mismos.

Multa. - Por el teniente de Alcalde Sr. Oler fué castigada ayer con tres pesetas de multa una mujer que había promovido escándalo en la vía pública.

Lo celebramos. - Nos consta que ha sido elegido Vicario Capitalar de Ibiza, el virtuoso e ilustrado canónigo de aquella Catedral Muy Ilustre Sr. D. Juan Torres y Ribas, Prelado doméstico de S. S. y Predicador de S. M.

Felicitemos ex-corde a nuestro distinguido amigo y suscriptor.

Fondos. - El habilitado de Instrucción pública de la isla de Menorca los ha recibido para pagar el tercer trimestre a los maestros de las escuelas de Alayor, Ciudadela y Mahón, y parte del mismo a los de las escuelas de Ferrerías, Mercadal y Villacarlos.

Juicio de exenciones. - Mañana presentarán a la revisión de la Comisión provincial los expedientes instruidos por los mozos de los pueblos de Alayor, Ferrerías y Villacarlos pertenecientes al reemplazo actual y a los tres últimos.

Viajeros. - A bordo del vapor Belver salieron ayer para Madrid D. Mignel Santandrea, Diputado a Cortes por esta provincia, y don Antonio Guzmán, teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y hermano del Gobernador civil de esta provincia.

Permiso. - Ha sido concedido al recluta Gregorio Juliá Cañellas para que pueda trasladar su residencia en Puerto Rico.

Nombramiento. - El comandante D. Mateo Moranta Frau ha sido nombrado oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento.

Nuevos concejales. - En las elecciones celebradas el domingo en el pueblo de Alaró quedaron elegidos D. Juan Roig Pizá, D. Andrés Homar Guardiola, D. Ignacio Noguera, D. Pedro Juan Mateu, D. Pedro Antonio Pascual y don Miguel Benassar.

Reclamación. - A fin de formar el escalafón de empleados de Administración civil, activos y cesantes, el señor Ministro de la Gobernación ha reclamado a este Gobierno de provincia las hojas de servicio de los correspondientes a la misma.

Cocinas económicas. - Los obreros que ayer acudieron a ellas ascendían a unos 200, quienes quedaron satisfechos de la buena calidad de la comida y tributaban elogios a los religiosos Siervas de Dios por lo mucho que se esmeraban en servirlos tratándoles con amabilidad y ternura.

Voló al cielo. - El Sr. D. Enrique Fajarnés, Administrador de Correos de esta provincia llora la pérdida de una tierna hija fallecida días pasados en Ibiza, que era el encanto de sus desconsolados padres.

Guardia civil. - La de Santa Eulalia da cuenta de haber denunciado a la autoridad respectiva a cuatro individuos por ocupación de armas prohibidas.

La de Campos notifica haber detenido y puesto a disposición del Juez municipal de la misma a un sujeto presunto autor de la sustracción de cuatro palomas a un vecino.

Oposiciones. - El señor Comandante de Marina de esta provincia participa que según Real orden del ministerio de Marina, se convoca a exámenes de oposiciones para cubrir tres plazas de Artilleros de este departamento.

Los aspirantes a ellas deberán presentar sus solicitudes antes del 15 de Mayo próximo.

Los ejercicios darán principio el día 1.º de Junio.

Subasta. - Por el Juzgado de Instrucción de este partido se ha

anunciado para el día 14 de Mayo próximo la subasta de la casa señalada con el número 10 de la calle Mayor de la villa de Santa Eugenia, justipreciada en 1666 pesetas y la pieza de tierra denominada Pina de aquel término municipal, cuyo justiprecio es de 1666 pesetas.

Vapores correos. - A la hora de itinerario de ayer tarde soltó los cabos de sus amarras el vapor Belver, saliendo con rumbo al puerto de Barcelona, llevándose la correspondencia, 54 pasajeros y efectos del país.

A las seis de la mañana ha fundeado en nuestro puerto, procedente de Mahón, el vapor Ciudad de Mahón. Ha traído balija, pasajeros y carga.

A las once y cuarto ha llegado el vapor Cataluña, procedente del puerto de Barcelona.

Ha sido portador de proyectiles de guerra y dos compañías del primer regimiento de zapadores minadores.

El Excmo. Sr. Capitán general ha pasado al muelle a presenciar el desembarque.

Se han dirigido al cuartel del Carmen.

Gremios. - Mañana deben reunirse en las oficinas de la Administración de Hacienda los que a continuación se expresan:

A las ocho de la mañana, Tiendas de muebles de madera de pino, en blanco o pintado.

A las ocho y media, Vendedores en tienda ó puestos fijos de gallinas, pollos y caza menor.

A las nueve, Vendedores de lana en rama, desde 50 kilogramos abajo.

A las nueve y media, Vendedores ó alquiladores de muebles usados.

A las diez, Vendedores de leche de vaca, cabras ó ovejas, sin establo para el ganado.

A las diez y media, Horchaterías, chufeterías y alojerías.

A las once, Agentes que se ocupan en promover y activar en las oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de Corporaciones.

A las once y media, Agentes de Aduanas.

A las doce, Agentes de pompas fúnebres.

A las doce y media, Agentes de precios a Rova.

A la una de la tarde, Almacénistas, tratantes ó especuladores al por mayor de combustibles y minerales de todas clases.

A la una y media, Almacénistas, tratantes ó especuladores en maderas de construcción de todas clases, nacionales ó extranjeras.

A las dos, Almacénistas, tratantes ó especuladores en trapos de todas clases.

SERVICIO

Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Las Cámaras yankees. - Insistencia

Madrid 19, a las 10 m.

El Congreso de los Estados Unidos ha rechazado la cláusula que se refiere a la independencia de Cuba.

El Senado ha insistido en su pretensión nombrándose una comisión mixta, la cual no ha podido llegar a un acuerdo definitivo.

Telegrama de Nueva York. - Presentación de insurrectos.

Madrid 19, a las 10 m.

Telegrafían de Nueva York a la agencia Fabra, participándole que el Senado de Washington ha cedido, retirando la cláusula que dice independencia de Cuba.

Se ha presentado a indulto en Cuba la partida insurrecta que mandaba el cabecilla Rosendo, compuesta de 22 hombres armados.

Reunión de conservadores. - La bolsa baja.

Madrid 20 a las 3'30 m.

En la reunión que han celebrado los conservadores, el Sr. Silveira ha pronunciado un enérgico discurso, excitando a los concurrentes a la

reorganización del partido y añade que el ayudará al Gobierno en todos los asuntos internacionales.

La bolsa ha bajado dos enteros.

Regreso del Sr. Polo. - Sanción del dictamen. - Sangriento combate. - Sin detalles.

Madrid 20 a las 3'45 m.

En seguida que el presidente de los Estados Unidos Mr. McKinley sancione el dictamen que han aprobado las Cámaras, regresará a España el ministro plenipotenciario Sr. Polo Bernabé.

Créese que lo sancionará hoy.

Dícese que en la isla del Cebú ha ocurrido un sangriento combate.

Faltan detalles.

Reunión de la mayaría. - Discurso de Sagasta.

Madrid 20, a las 3'45 m.

En la reunión celebrada por las mayorías, el Sr. Sagasta ha pronunciado un discurso breve, pero enérgico.

Manifestó el jefe del Gobierno, ante los criminales propósitos de los Estados Unidos, que tratan de despojarnos de nuestros derechos, nos aniremos todos los españoles a fin de evitar que realicen sus propósitos, y que, sea cualquiera la circunstancia que sobrevenga se obrará con la energía que el caso reclame.

Pasaportes expedidos. - El general Pando

Madrid 20 a las 4'15 m.

Telegrafían de la Habana que desde primeros del corriente mes han sido expedidos 1.468 pasaportes.

El general Pando lamentase de la suspensión de hostilidades apesar de los excelentes resultados obtenidos en el extremo Oriente de la isla.

Pérez.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 17. - Varones 0. - Hembras 0.

Matrimonios

Día 17

D. Jorge Poncell y Palmer con doña Catalina Morey.

Defunciones

Día 18

Coloma Busquets Bover, viuda, de 78 años, indolencia, bronquitis.

Juana Mit Bibiloni, de 4 meses, Socorro, de hidrocefalo.

Lorenzo Monjo Serra, casado, de 28 años, Hospital endocarditis.

Martin Alemany Cerdá, casado, de 41 años, Hospital, parálisis.

Jaime Carbonell Más, soltero, de 50 años, Hospital, restablecimiento cerebral.

Maria exposita, 2 días, por no ser viable.

Hospital civil

Día 17

Movimiento de enfermos. - Existencia anterior, 315. - Entradas 3. - Altas, 3. - Defunciones 0. - Quedan, 312.

Alcaldía de Palma

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión de ayer ha acordado la siguiente transferencia de créditos dentro la totalidad del presupuesto corriente.

Se rebaja 30.000 pesetas la consignación del Capítulo 10 artículo 7.º del Presupuesto refundido destinado a Ensanche y alineación y se aumenta en igual suma el crédito para gastos imprevistos.

Lo que se anuncia al público a efectos de reclamación durante el plazo de 15 días a contar desde la fecha.

Dicho plazo vencerá el día 4 de Mayo próximo.

Palma 19 Abril de 1898. - El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich. - P. A. del A. - Guillermo Roca, Secretario.

BARATURA En libros, folletines y otros objetos la habrá en la tienda del Call, número 1.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermifugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
- del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
- de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
- del Dr. Suñá—Barcelona—Escudillers, 8.
- del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los servicios de esta Capital.

SALIDAS

- Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
- Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
- Miércoles, nueve mañana, para Híza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
- Jueves, ninguna.
- Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
- Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
- Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

- Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
- Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
- Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
- Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
- Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
- Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
- Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

- De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
- De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

- De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
- De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana y 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
- De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
- De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
- De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:45 (mixto hasta Manacor y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
- De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:35 mañana 1 y 3:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegá.
Andraitx. . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá. . .	Santaclia	2	8
Calviá. . . .	Santaclia	2	8
Esporlas. . .	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estallenchs	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar.	P. del Olivar	2	9
Fuigpunent.	P. del Olivar	2	9
Valldemosa.	S. Miguel, 24	2	8
Deyá.	S. Miguel, 34	2	8
Soller.	S. Miguel, 30	2	8
Buñola. . . .	S. Miguel, 30	2	8
Lluchmayor.	Bautó, 6	2	8 30
Santañy. . . .	Bautó, 6	2	8 30
Campos. . . .	Bautó, 6	2	8 30
Sansellas. . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia.	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitz. . . .	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida. . . .	Mercadal, 13	2	6
Montuiri. . . .	Mercadal, 13	2	6
Forreras. . . .	Mercadal, 13	2	6

COMPANIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES
Capital
PESETAS 62.500.000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

PIANOS

Casa PERELLÓ-Unión--19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

6 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia.

-Casa PERELLÓ-PALMA-UNIÓN, 19.-

TIENDA NUEVA DE S. JOSÉ

GRAN BARATURA

FOR FINAL DE TEMPORADA

- 600 cortes pañete á 20 reales.
- Cortes armura negro puro lana á 10 pesetas.
- Cortes francias algodón á 10 rs. una.
- Telas escocesas á 14 rs. corte.
- 200 piezas lienzo puro hilo á 4 rs. cana.
- Madapolam á 16 céntimos cana.
- 200 piezas madapolam á 20 rs. una.
- 300 docenas pañuelos hilo dobladillo á 4 ptas.

- Cubrecorsés con mangas á 4 reales uno.
- Un extenso surtido de camisetas, pantalones, chalecos, medias, calcetines, á precios sin competencia.
- 300 camisas Señora confeccionadas á 4 reales una.
- Sábanas confeccionadas á 9 rs. una.
- 1000 mantas algodón á 3 rs. una.
- 200 alfombras gusto país á 8 rs. una.

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocates yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia.

Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica.

¡OJO! -Compradores; no comprar sin antes visitar la gran baratura -¡OJO!

Central-Brondo-7-Antigua Casa Brondo

SUCURSAL-JAIME II-12 y 14

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

- UTOPIA-TENTACIÓN.- Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
- DE COLADA (La Gramática en letra)-Estudios gramaticales. Ptas. 1.-Luz Fernández (novela) á Ptas. 1'50.-Nerviosas, 3.ª serie.-II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.-Cartas Aniscriptores de este diario.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor pron-

titud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»

SE ADMITEN ANUNCIOS

SANTO CRISTO 20, ENTERESUELO